

**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA)
DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)**

Tiene el agrado de invitar al
Curso para Formación de Evaluadores sobre Interpretación e Implementación de la Norma NP- ISO/IEC 17020:2013 Eq. a la ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la Conformidad: “Requisitos para el Funcionamiento de diferentes tipos de Organismos que realizan la Inspección” y las Políticas, Criterios, Reglamentos del ONA aplicables.

Objetivo del Curso:

- Brindar a los participantes, los conocimientos y las herramientas necesarias para interpretar e implementar los requisitos establecidos en la Norma NP- ISO/IEC 17020:2013 Eq. a la ISO/IEC 17020:2012, para diferentes tipos de organismos que realizan la Inspección.
- Capacitar a nuevos Evaluadores y Técnicos de Empresas para fortalecer los recursos humanos de los organismos que realizan la Inspección.

Dirigido a: Evaluadores Calificados. Evaluadores en Entrenamiento. Miembros de los Comités del ONA, Técnicos de Entidades Acreditadas y en proceso de acreditación. Funcionarios del ONA-CONACYT. Profesionales Independientes e interesados en el tema.

Contenido del Curso: Se anexa el programa detallado.

Metodología: Exposición, desarrollo, discusión de casos.

Instructora: Lic. Marisol Galeano – Directora de Organismos de Inspección
Ing. Mirtha Cuevas – Directora de Organismos de Certificación

Fecha: 22, 23 y 24 de mayo de 2024.

Horario: 8:30 a 15:30 horas.

Carga horaria total: 20 horas.

Modalidad: Presencial, local CONACYT.

Inversión: G. 1.000.000 incluye material en formato digital, refrigerios y certificados.

Descuentos: Para las empresas o instituciones se otorgarán los descuentos según lo siguiente:

- A partir de la participación de 3 (tres) funcionarios, descuento del 10% sobre el total a pagar.
- A partir de la participación de 4 (cuatro) o más funcionarios, descuento del 15% sobre el total a pagar.

Certificados a otorgar:

- **Certificado de Participación:** A todos los participantes que obtengan el porcentaje de asistencia requerido 75%.
- **Certificado de Aprobación:** Para acceder al certificado de aprobación el participante debe demostrar su aprendizaje a través de una prueba escrita, para tener derecho a la prueba debe cumplir con el porcentaje de participación del 75%, y el porcentaje mínimo requerido para aprobación de la prueba es del 70%.
- **Constancia de participación:** Los participantes que no obtengan el porcentaje mínimo requerido en la asistencia, se les otorgará una constancia de participación, con el detalle del % asistido o cantidad de horas participadas.

Informes e Inscripciones: Dirección de Capacitación del Organismo Nacional de Acreditación.
Teléfonos: 021- 506 223 / 506 331 / 506 369 – Int. 104 Correo: ona@conacyt.gov.py. PLAZAS
LIMITADAS